



***ESTRATEGIA DE***

***RENDICIÓN DE CUENTAS***

***Secretaría Distrital de***

***Seguridad, Convivencia y Justicia***

***Año 2021***



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA

## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>1. <i>Aprestamiento</i></b>	<b>3</b>
<b>1.1. Estado actual de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia</b>	<b>3</b>
1.1.1. Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de de Rendición de Cuentas en la vigencia 2020	4
1.1.2. Autodiagnostico de rendición de cuentas de la SDSCJ	6
<b>1.2. Identificación del equipo para la rendición de cuentas</b>	<b>7</b>
<b>1.3. Capacitación al equipo</b>	<b>9</b>
<b>1.4. Caracterización de actores y grupos de interés de la SDSCJ</b>	<b>9</b>
<b>1.5. Identificación de necesidades</b>	<b>14</b>
<b>1.6. Recursos para el proceso de Rendición de Cuentas</b>	<b>18</b>
<b>2. <i>Diseño, preparación y ejecución</i></b>	<b>19</b>
<b>2.1. Objetivo General</b>	<b>19</b>
<b>2.2. Objetivos específicos</b>	<b>19</b>
<b>2.3. Reto</b>	<b>20</b>
<b>2.4. Componente de comunicación de la estrategia</b>	<b>20</b>
<b>2.5. Cronograma del proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en cada una de sus etapas</b>	<b>23</b>
<b>3. <i>Seguimiento y evaluación</i></b>	<b>28</b>
<b>4. <i>Bibliografía</i></b>	<b>29</b>
<b>ANEXO 1</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO 2</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO 3</b>	<b>32</b>

## Introducción

Los procesos de rendición de cuentas permiten a las entidades del distrito informar y dialogar con la ciudadanía sobre su gestión, decisiones, acciones y contribución a la garantía de los derechos de las personas que habitan la ciudad. Además, es una obligación permanente que las entidades y servidores públicos, deben realizar durante su gestión pública. Con el desarrollo de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas se contribuye a afianzar la confianza y participación ciudadana, el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En Bogotá se han venido aunando esfuerzos para consolidar procesos de rendición de cuentas permanentes, entre esos está la incorporación de lineamientos o directrices como la Directiva 005 de 2020, con la cual la Alcaldesa Mayor de Bogotá imparte instrucciones relacionadas con la coordinación de la implementación del modelo de Gobierno Abierto que está articulado con el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", en el propósito de gobierno: "Construir Bogotá -región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", mediante la implementación de un modelo de gobernanza pública inteligente y el impulso de un gran cambio cultural reflejado en la integridad institucional y el empoderamiento ciudadano a gran escala.

Así las cosas, para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, desarrollar espacios de Rendición de Cuentas permanentes constituye tanto un reto como una oportunidad de conocer las opiniones, necesidades y expectativas de la ciudadanía y fortalecer los lazos de confianza con sus grupos de valor y partes interesadas que aporten en el desarrollo y mejoramiento continuo de la entidad en la medida en que potencian el buen gobierno.

Por consiguiente, se desarrolla este documento para visibilizar el panorama actual de la SDSCJ frente a la rendición cuentas, orientar y facilitar la implementación del cronograma y las fases del proceso de rendición de cuentas en la Secretaría, en el desarrollo de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta con claridad los lineamientos o pautas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, "Lineamientos metodológicos del proceso de rendición cuentas de la administración distrital y local" expedidos por la Veeduría Distrital y el Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito -Información, diálogo y responsabilidad, emitido por la Secretaría General.

## ***Etapas para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas***

### **1. Aprestamiento**

El primer paso para adelantar el ejercicio de Rendición de Cuentas es la preparación de las actividades que promuevan una cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de la entidad como con los grupos de interés. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización de trabajo del equipo líder.

#### **1.1. Estado actual de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia**

Como punto de partida es conveniente realizar un balance interno del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría correspondiente a la vigencia anterior que permita identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.

En el año 2020, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia realizó el 4 de noviembre su audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, de manera virtual por Facebook Live, en la cual el Secretario Hugo Acero, junto con su equipo directivo presentó los principales avances que se tuvieron en materia de seguridad. La jornada contó con espacio de respuesta a inquietudes ciudadanas.

Así mismo, en el marco de la rendición de cuentas, la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia de la SDSCJ aprovechó algunos de sus espacios de diálogo ciudadano y encuentros con la comunidad, presenciales y virtuales, para informar sobre la gestión de sus programas y temas específicos y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia desarrolló rendiciones de cuentas virtuales en temáticas específicas donde se dio respuesta a peticiones ciudadanas.

Es importante resaltar que desde la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y en coordinación de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana se desarrolla la estrategia de fortalecimiento de grupos de ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia, dando paso a la implementación de espacios presenciales y virtuales de participación ciudadana que permiten el diálogo permanente con la comunidad manteniéndola informada, logrando así que esta tenga una participación en materia de seguridad y convivencia, como parte del cumplimiento a la Meta del Plan de Desarrollo Distrital-PDD: *Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad*. Así las cosas, dentro de las acciones que permitieron reconocer el trabajo de corresponsabilidad de parte de la ciudadanía, la

acogida de la Secretaría en los territorios y sobre todo, la ganancia que se da cuando se propician espacios más seguros y en convivencia, están las actividades en espacio público - resignificación con la participación activa de grupos ciudadanos por la seguridad y convivencia en los entornos de confianza priorizados, jornadas de formación con corregidores, lideresas/ líderes de JAC para la resolución y mediación de conflictos, reunión de presupuestos participativos, reuniones con los grupos de Ciudadanos en los entornos de confianza priorizados y seguimiento y/o actividades concertadas con grupos ciudadanos.

Por otro lado, durante la vigencia 2020 en el marco de los Consejos Locales de Gobierno, se realizaron 17 Consejos Locales de Seguridad Social liderados por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, donde la comunidad y las entidades de cada una de las localidades tuvieron la oportunidad de revisar los planes de acción formulados en materia de seguridad con el objetivo de procurar por un seguimiento y mejor implementación en respuesta a las necesidades identificadas en los territorios en función de los recursos institucionales y la participación ciudadana existente. Uno de los aspectos a resaltar de los espacios desarrollados con la Alcaldía Mayor de Bogotá fue la oportunidad que las comunidades en los territorios tuvieron para expresar sus inquietudes, inconformidades y sugerencias en materia de seguridad, permitiendo a las entidades acercarse a las realidades barriales y reconocer las dinámicas cotidianas frente al fenómeno delictivo. Así mismo, el diálogo interinstitucional y con las comunidades permitió la generación de compromisos en torno a temas puntuales manifestados de acuerdo a las problemáticas identificadas y en los territorios de mayor incidencia.

Además, dada la medida nacional de confinamiento que generó cambios en la organización barrial y zonal, se logró la realización virtual de más de 30 Juntas Zonales de Seguridad donde se recogieron las inquietudes, necesidades y propuestas de la comunidad en temas relacionados con la seguridad en los barrios.

### **1.1.1. Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de Rendición de Cuentas en la vigencia 2020**

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas en el Decreto 648 de 2017, el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, y de conformidad con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2020, se realizó la evaluación al proceso de Rendición de Cuentas, en especial de la audiencia pública del 4 de noviembre de 2020 que adelantó la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, lo que como resultado permitió identificar los siguientes logros y recomendaciones:

### ***Principales logros***

- La entidad cumplió con la estrategia trazada para la Rendición de Cuentas establecida en el Plan Anticorrupción 2020.
- 83% de los participantes que evaluaron el evento de Rendición de Cuentas del 4 de noviembre de 2020 consideró que la información expuesta fue precisa, confiable y clara.
- La presentación, el material de socialización, la publicación y los medios virtuales implementados, utilizaron un lenguaje claro. El evento del 4 de noviembre de 2020 contó con un experto en lenguaje de señas, lo que garantizó el entendimiento de los temas expuestos.
- Se evidenció la participación no solo de ciudadanos, sino también de veedores ciudadanos, medios de comunicación y líderes por localidades, lo que le permitió a la entidad, incrementar la participación de sus grupos de interés.
- La entidad respondió la totalidad de preguntas, inquietudes y PQR recibidas en la actividad, de acceso público en la página web institucional.

### ***Principales recomendaciones***

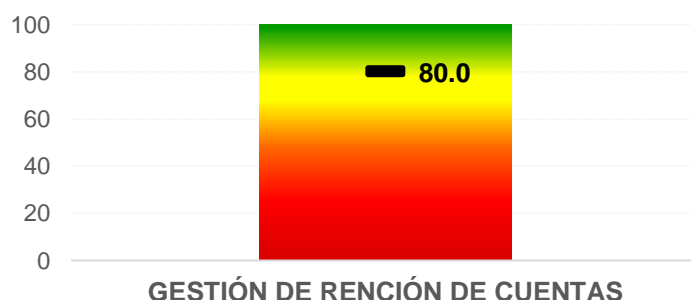
- Fortalecer los mecanismos digitales de difusión del evento, con el fin de incrementar la participación de los grupos de interés, en especial, aquellos con funciones de control social, así como de los Entes de Control. Esta difusión orientada no solo a la realización de evento, sino también a la metodología que se aplicará durante el evento incluida la evaluación final de satisfacción, acciones que permitirán una mayor interacción con la ciudadanía en general.
- Contemplar para las próximas rendiciones de cuentas, los aportes realizados por los participantes, quienes manifestaron intereses en:
  - ✓ Incrementar la periodicidad de estas actividades (por localidades).
  - ✓ Comunicación de resultados frente a las acciones implementadas y efectivas en seguridad.
  - ✓ La implementación de estrategias que incremente la participación de los jóvenes en temas del sector.
- En la priorización de la información a divulgar, se sugiere contemplar los indicadores asociados a las políticas y proyectos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los indicadores del Plan de Desarrollo y del Plan Estratégico Institucional, mediante un lenguaje claro y amplio que permita exponer los resultados y el grado de garantías en derechos a través de la prestación de servicios a cargo de la Secretaría, el cumplimiento de las normas, los compromisos de gobierno adquiridos en los planes de desarrollo, y en las preocupaciones e intereses ciudadanos.



### 1.1.2. Autodiagnóstico de rendición de cuentas de la SDSCJ

Se realizó el autodiagnóstico de rendición de cuentas 2020 de la Secretaría, aplicando el instrumento de evaluación recomendado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual permite contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer la entidad. A continuación se muestran los resultados:

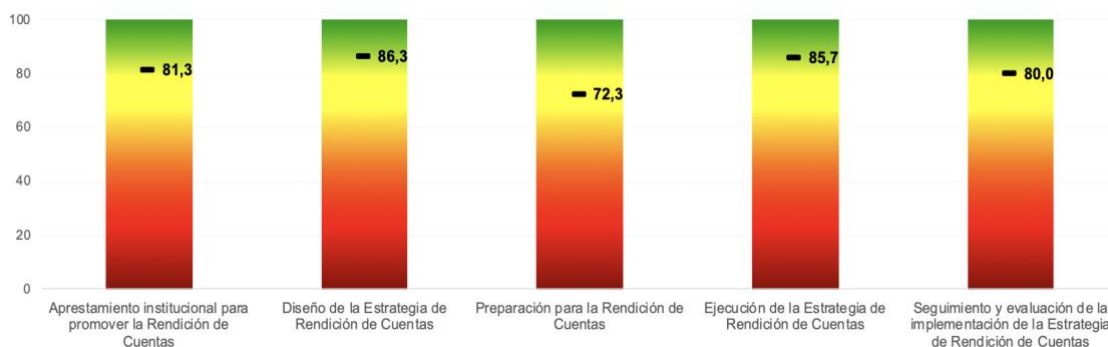
**Gráfica 1. Calificación total**



La gráfica anterior muestra el puntaje total obtenido por la entidad, comparado con cada uno de los niveles de calificación, lo cual indica que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentra en **nivel de consolidación de la rendición de cuentas (calificación total: 80,0)**, es decir dentro de las entidades que “cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas”

Niveles de autodiagnóstico de gestión de la rendición de cuentas según MIPG	
0-50:	Nivel Inicial
51-80:	Nivel consolidación
81-100:	Nivel perfeccionamiento

**Gráfica 2. Calificación por etapa**



La gráfica 2 muestra la calificación por cada una de las etapas que integran la política, permitiendo identificar que la etapa de **preparación para la rendición de cuentas**, presenta menor puntaje **(72,3)**, por lo que es necesario fortalecer la generación y análisis de información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro y con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma, realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo. Seguidamente, es necesario fortalecer la etapa de **seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas (80,0)**, incorporando en los informes dirigidos a los órganos de control los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas, formulando planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.

## 1.2. Identificación del equipo para la rendición de cuentas

Con el fin de ejecutar exitosamente el proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ y sensibilizar y capacitar a los actores institucionales sobre el tema, para garantizar la participación de la ciudadanía, se identificaron las dependencias con las cuales se tienen relación de suministro de información, diálogo y participación.

A continuación, se muestran las dependencias con sus roles que permitirán llevar a cabo con plenitud los requerimientos alrededor del proceso de rendición de cuentas:

**Tabla 1. Dependencias responsables y sus roles en el proceso de rendición de cuentas**

Dependencia	Rol
<b>Despacho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presidir y aprobar las fechas de las audiencias públicas.</li> <li>✓ Revisar y aprobar las presentaciones de las audiencias públicas.</li> </ul>
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar la estrategia de rendición de cuentas de la SDSCJ teniendo en cuenta las pautas y lineamientos distritales.</li> <li>✓ Capacitar, socializar y sensibilizar al equipo de rendición de cuentas sobre los elementos, lineamientos distritales y metodologías a implementar para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y/o audiencias públicas</li> <li>✓ Consolidar y publicar los informes de gestión y/o de rendición de cuentas</li> <li>✓ Sistematizar los resultados de la audiencia pública y diálogos ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas identificando los puntos a mejorar de acuerdo con las opiniones ciudadanas.</li> </ul>



Dependencia	Rol
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar la elaboración de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</li> <li>✓ Direccionar y hacer seguimiento a la PQRS recibidas en los espacios de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Realizar seguimiento a los compromisos consiguados en la plataforma colibrí.</li> </ul>
<b>Oficina Asesora de Comunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar y publicar piezas comunicativas en lenguaje claro para la divulgación de información de gestión, previo a los espacios de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Publicar las noticias e información de gestión en redes sociales, sitio web y demás canales que consideren pertinentes para contribuir en el proceso de rendición cuentas permanente.</li> <li>✓ Apoyar la logística para la ejecución de la audiencia pública y demás espacios requeridos en el marco de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Brindar apoyo en la gestión de las peticiones que ingresen por mensaje directo a las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram), en ejercicio del derecho de petición, ya que según lo establecido en el procedimiento “Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias”, el community manager de manera articulada con el delegado de atención y servicio al ciudadano, enviara la petición al correo <a href="mailto:atencionalciudadano@scj.gov.co">atencionalciudadano@scj.gov.co</a> para que se le de ingreso oficial a la entidad por el sistema de gestión documental.</li> </ul>
<b>Subsecretaría de Gestión Institucional (Atención al Ciudadano)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar acompañamiento para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS por parte de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>
<b>Áreas misionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participar en la exposición, explicación o respuesta acerca de los logros y avances en sus programas, proyectos y requerimientos de interés de la ciudadanía en la audiencia pública y espacios de diálogo ciudadano.</li> <li>✓ Responder las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía planteados en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>
<b>Todas las dependencias de la SDSCJ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suministrar la información de gestión para la consolidación de los informes de gestión y presentaciones que se requieran para la rendición de cuentas.</li> <li>✓ Responder las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía planteados en los espacios de rendición de cuentas.</li> </ul>

Dependencia	Rol
	<p>✓ Generar y monitorear la información de su competencia que se publica en el sitio web de la entidad para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y promover así el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.</p>

Para garantizar el cumplimiento de lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación se encarga de liderar y asistir metodológicamente al **equipo líder de rendición de cuentas** que estará conformado por el Despacho, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Subsecretaría de Gestión Institucional y las áreas misionales (en especial la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia), por lo que se cuenta con el apoyo de los líderes operativos y enlaces delegados de las dependencias, quienes deben monitorear y reportar las actividades de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

### 1.3. Capacitación al equipo

La Oficina Asesora de Planeación se encarga de capacitar y socializar al equipo líder de rendición de cuentas sobre los lineamientos distritales, pautas y elementos (información, diálogo, responsabilidad), para que tengan las competencias necesarias para el proceso de rendición de cuentas.

Adicional, en la actual vigencia la Dirección de Gestión Humana incorporó en su Plan Institucional de Capacitación temáticas de participación ciudadana, control social y/o rendición de cuentas para fortalecer las competencias de los funcionarios y promover la transparencia en la gestión pública ya que la responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía es de toda la entidad.

### 1.4. Caracterización de actores y grupos de interés de la SDSCJ

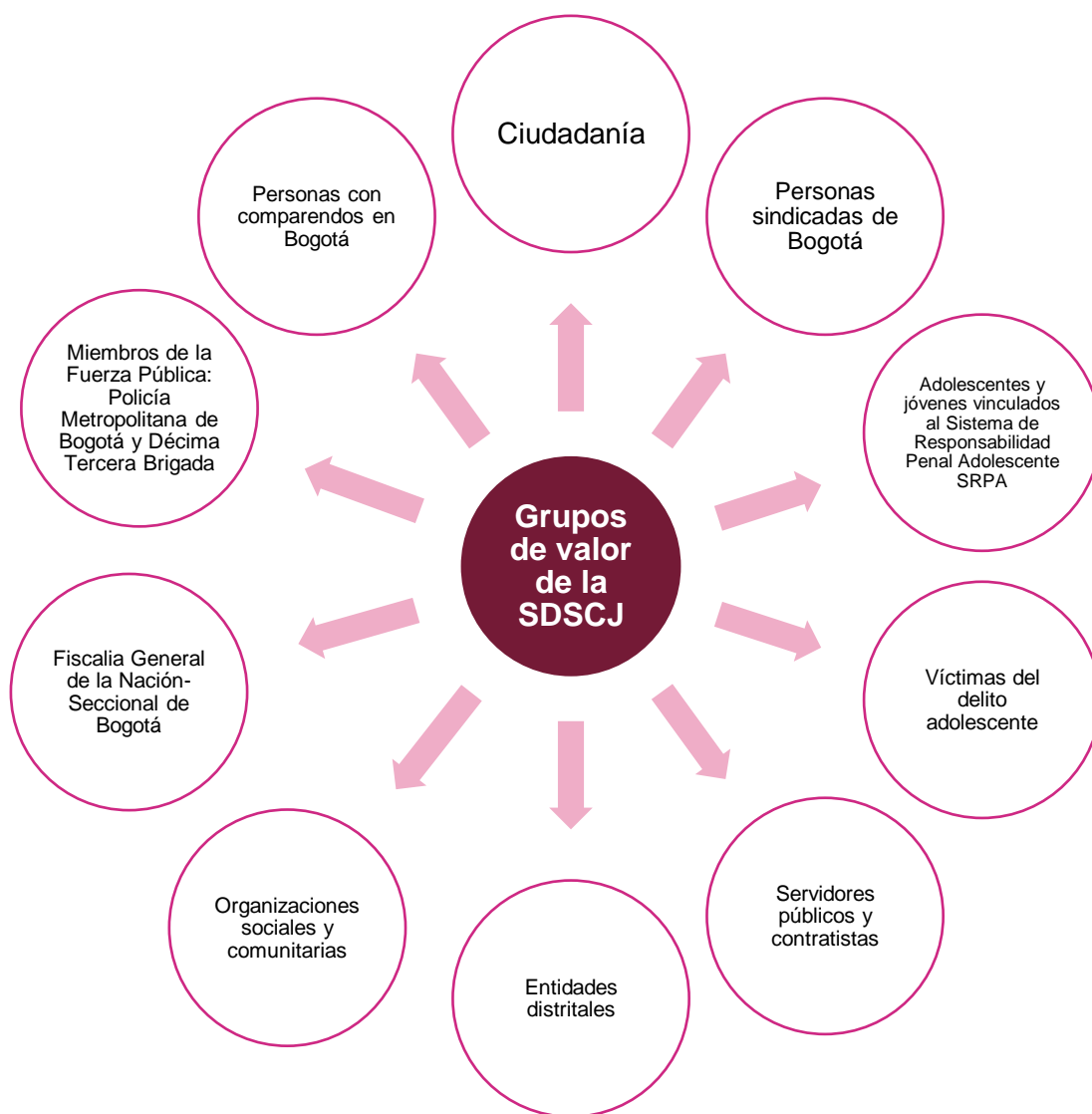
Tomando como base la información identificada en la formulación de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024", se muestra que la mayoría de estos proyectos presentan que la población afectada y a beneficiar son los **habitantes de la ciudad de Bogotá en su totalidad, sin distinción de edad, sexo, identidad o condición**, cuya cantidad obedece a las proyecciones elaboradas por el DANE con base en el Censo 2018.

Algunos casos diferentes de la población objetivo se presentan en: el *proyecto 7765 - Protección de Derechos de la Población Privada de la Libertad*, ya que sus beneficiarios

son las personas sindicadas de Bogotá y en el *proyecto 7640 - Justicia Restaurativa y Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley y Población Pospensada*, ya que sus beneficiarios son víctimas del delito adolescente, los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, y ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior y los participantes identificados por cada proyecto de inversión de la SDSCJ, a continuación, se presenta un esquema general de los grupos de valor y partes interesadas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Insumo vital para definir las metodologías de los espacios de diálogo ciudadano.

**Gráfica 3. Grupos de valor de la SDSCJ**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, según datos de las fichas de formulación de los proyectos de inversión de la SDSCJ



- **Ciudadanía:** habitantes de la ciudad de Bogotá sin distinción de edad, sexo, identidad o condición. Intereses o expectativas: disminución en violencia, la criminalidad y el escalamiento de conflictos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana. Participar en términos del planteamiento de inquietudes y sugerencias frente a los servicios que presta la SDSCJ. Participar activamente en las actividades de los programas y para trabajar articuladamente por la seguridad y la convivencia de los barrios y las localidades de Bogotá. Acceder a los servicios ciudadanos que ofrece la entidad. Aportar información sobre problemáticas relacionadas con seguridad, convivencia y acceso a la justicia, políticas que favorezcan la protección de la vida, la integridad y el patrimonio a partir de análisis especializados. Influir para que los servicios respondan a las necesidades de seguridad de los ciudadanos y estos servicios se proporcionen de manera transparente, eficiente, y de acuerdo a la ley.
- **Personas sindicadas en Bogotá:** personas privadas de la libertad por la comisión de un delito, a las cuales se les debe dar atención en el marco de los derechos humanos, intentando mejorar sus condiciones durante la privación de la libertad e implementando estrategias que permitan fortalecer sus proyectos de vida en su tiempo libre.
- **Víctimas del delito adolescente:** personas con participación voluntaria en el programa, que apunta a la identificación del daño causado, teniendo la oportunidad de vivenciar, mediante un proceso pedagógico individual y colectivo, la restauración, con interés en ver garantizado su derecho a acceder a la justicia.
- **Adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA:** que se encuentran en conflicto con la Ley y a quienes se les ha otorgado el principio de oportunidad, que acepten un mínimo de responsabilidad y que hayan sido denunciados o aprehendidos en flagrancia siendo menores de edad y mayores de 14 años.
- **Personas con comparendos en Bogotá:** infractores del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que requieren resolver su situación ante la medida correctiva impuesta por las autoridades.
- **Organizaciones sociales y comunitarias:** personas con interés de mejorar los niveles de apropiación de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, para que contribuyan a la construcción de una ciudad que viva sin miedo, con confianza y sin violencias.
- **Servidores públicos y contratistas:** miembros que están al servicio del Estado y de la comunidad. Pueden tener interés en fortalecer sus competencias ya sea a través de las capacitaciones y posibilidades que les brinda la entidad y en el aprovechamiento de las tecnologías de la Información para lograr procesos internos seguros y eficientes.
- **Entidades distritales:** usuarios de información elaborada para el diseño de acciones de política pública.
- **Fiscalía General de la Nación- Seccional de Bogotá:** participante con interés en recibir apoyo en el fortalecimiento de la investigación de los delitos fiscales o

tributarios y las demás conductas delictivas conexas o relacionadas sin perjuicio de la competencia de la Dirección Seccional de Bogotá.

- **Miembros de la Fuerza Pública:**
  - **Policía Metropolitana de Bogotá:** actor con interés en recibir apoyo en el fortalecimiento de la misionalidad de la MEOG, al establecer las estrategias que permitirán mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad e incrementar el acceso que los ciudadanos tienen al sistema de justicia.
  - **Décima Tercera Brigada:** población con interés en recibir apoyo en el fortalecimiento del obrar de la Brigada Décimo tercera, al establecer las estrategias que permitirán mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad e incrementar el acceso que los ciudadanos tienen al sistema de justicia.

A continuación, se muestran las organizaciones y diferentes actores institucionales que son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad.

**Gráfica 4. Partes interesadas de la SDSCJ**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, según datos de las fichas de formulación de los proyectos de inversión de la SDSCJ

Los participantes institucionales son quienes desde sus competencias misionales contribuyen al logro del objetivo principal a través de su articulación interinstitucional.

- **Entidades Nacionales:** cooperantes
  - Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente
  - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF Sede Nacional
  - Ministerio de Justicia y del Derecho
  - Concejo Superior de la Justicia
  - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC
  - Fiscalía General de la Nación
  - Policía Nacional de Colombia
  - Ministerio de Defensa
  - Instituto Colombiano de Medicina Legal
  - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
  - Archivo General de la Nación
  - Departamento Administrativo de la Función Pública
  
- **Entidades y organismos distritales:** cooperantes
  - Consejo Superior y Seccional de la Judicatura y Jueces de la República.
  - Fiscales adscritos a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente
  - Defensorías de Familia
  - ICBF Regional Bogotá
  - Secretaría de Salud
  - Secretaría de Educación
  - Secretaría Distrital de Integración Social
  - IDIPRON
  - Secretaría de Desarrollo Económico
  - Secretaría Distrital de Gobierno
  - Secretaría Distrital de la Mujer
  - Secretaría Distrital de Planeación
  - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
  - Secretaría Distrital de Hacienda
  - Secretaría Jurídica Distrital
  - Secretaría Distrital de Ambiente
  - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC
  - Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR
  - Policía Metropolitana de Bogotá
  - Instituto para la Economía Social
  - TRANSMILENIO S.A
  - Alcaldía Mayor de Bogotá
  - Alta Consejería Distrital de TIC
  - Personería de Bogotá
  - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP
  - Empresas de Servicios Públicos
  - Curaduría Urbana
  - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá





- IDIGER
- Secretaria Distrital de Movilidad
- Instituto de Protección y Bienestar Animal
- Alcaldías menores de Bogota
- **Entidades Departamentales:** cooperantes
  - Gobernación de Cundinamarca
- **Organismos de Control:** se refiere a entidades que ejercen seguimiento y control sobre la gestión, para el mejoramiento continuo de la entidad, como:
  - La Contraloría Distrital
  - La Veeduría Distrital
  - La Personería de Bogotá
  - La Procuraduría General de la Nación
  - Concejo de Bogotá
- **Academia:** instituciones de educación que orientan su labor académica al abordaje de asuntos sociales y con quienes se realizan convenios para fortalecer las capacidades formativas de los servidores de la Entidad. Como por ejemplo las Facultades de Psicología Y Trabajo Social de Universidades públicas y privadas con interés en la realización de estudios y generación de espacios de práctica para estudiantes de pre y posgrado.
- **Otros:** Alcaldía de municipios de Bogotá Región

## 1.5. Identificación de necesidades

Como referente inicial para la identificación de la información a publicarse, se tendrán en cuenta los contenidos institucionales obligatorios para la construcción de los informes de rendición de cuentas, tal y como se indican en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Contenidos mínimos obligatorios del informe de rendición de cuentas permanente de las entidades públicas**

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.

<b>TEMAS</b>	<b>ASPECTOS</b>	<b>CONTENIDOS GENERALES</b>	<b>CONTENIDO FUNDAMENTAL</b>
		ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión	Información al instante de acciones de gestión de la entidad.
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano	Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		Gestión del Talento Humano	
		Eficiencia Administrativa.	
	Gestión Financiera		
Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación	

<b>TEMAS</b>	<b>ASPECTOS</b>	<b>CONTENIDOS GENERALES</b>	<b>CONTENIDO FUNDAMENTAL</b>
			estratégica, a la fecha.
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación.
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.

*Fuente: Manual Único de Rendición de Cuenta*

Adicional, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia ha identificado temáticas recurrentes y de interés de la ciudadanía a partir de las rendiciones de cuentas de vigencias anteriores y de los informes de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Lo ideal es que se contemplen algunos de estos temas para los diálogos ciudadanos. A continuación, se detallan:

- **Rendiciones de cuentas de la vigencia anterior:**

En el año 2020, se realizaron consultas ciudadanas que permitieron identificar los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía para ser expuestos en los espacios de rendición de cuentas y se llevó a cabo el análisis de las peticiones en la jornada de rendición de cuentas del Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia realizada el 4 de noviembre de 2020. A continuación, se presentan los temas recurrentes y priorizados por los ciudadanos en los ejercicios mencionados anteriormente:

- Prevención y difusión del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Participación ciudadana para mejorar el barrio, localidad.
- Percepción de seguridad.
- Ruta Atención Integral Mujer.
- Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
- Cámaras de video vigilancia en Bogotá.
- Prevención para la disminución del hurto en el SITP (En los buses y paraderos).
- Aumento de Pie de Fuerza de la Policía en Bogotá.

- **Peticiones ciudadanas ingresadas en la entidad (PQRS)**

De acuerdo con los informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias-PQRS que elabora el equipo de atención al ciudadano de la Subsecretaría de Gestión Institucional, de las peticiones que ingresaron a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para respuesta de fondo, se identificaron los siguientes temas reiterativos durante la vigencia 2020:

- Liquidación de Comparendos y Cursos Pedagógicos
- Casas de Justicia
- Seguridad en Entornos
- Expendio y Micotráfico
- Jurídica Computos (peticiones a cargo del equipo de Atención Integral de la Dirección de Cárcel Distrital)
- Seguridad en Entornos Escolares
- Jurídica Beneficios Personales (peticiones a cargo del equipo de Beneficios personales de la Cárcel Distrital)
- Asuntos Administrativos
- Atención Integral Capacitación y Ocupación (Cárcel Distrital)
- Eficiencia del Servicio
- Camaras de Seguridad -Vigilancia
- Servicio y atención por parte del Operador
- Seguridad Ingresos de Visitas y Elementos (Cárcel Distrital)
- Jueces de paz y conciliadores en equidad

- Atención Integral Visitas (Cárcel Distrital)
- Bitácora (Certificado de Llamadas a Línea de Emergencia 123)
- Delito Extorsión Hurto y Lavado De Activos
- Parques
- Bitácoras (Contenido de la Llamada)

Lo anterior permite evidenciar que las dependencias con más peticiones asignadas para dar respuesta de fondo a los ciudadanos son la Subsecretaría de Acceso a la Justicia (en especial la Dirección de Acceso a la Justicia, el equipo del Código de Seguridad y Convivencia y la Dirección de la Cárcel Distrital) y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Dirección de Seguridad y Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana). Después se encuentra la Oficina de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4.

Para mayor información consultar los informes de PQRS en el siguiente enlace:  
<https://bit.ly/3rThkrQ>

## 1.6. Recursos para el proceso de Rendición de Cuentas

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuenta con recursos humanos, tecnológicos y financieros, para la implementación de los espacios de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos.

**El recurso humano** está relacionado por una parte con el grupo de jefes, directores y subsecretarios, teniéndolos como factor importante de compromiso en los espacios de rendición de cuentas, y como líderes del plan de acción. Por otra parte se cuenta con los servidores públicos y contratistas del equipo líder de rendición de cuentas para la ejecución de lo planeado.

**Los recursos tecnológicos** son aquellos que le dan la oportunidad a la ciudadanía de tener acceso a toda la información de la entidad en relación a sus actividades, programas y servicios, como el sitio web <https://scj.gov.co/es>, redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), videos, noticias, Facebook Live, Microsoft Teams, dispositivos electrónicos, etc.

**Recursos financieros:** la SDSCJ, no tiene establecido un rubro específico de Rendición de Cuentas, pero cuenta con el recurso financiero del Proyecto de Inversión 7776 “Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá”, el cual apunta a la implementación de actividades relacionadas a garantizar la Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, junto con todo lo que se requiera para desarrollar los espacios de rendición de cuentas a través del operador logístico utilizado para el desarrollo de eventos.

## 2. Diseño, preparación y ejecución

**En la etapa de diseño** se elabora la estrategia de rendición de cuentas de la cual hace parte la información recopilada en la etapa de aprestamiento mencionada anteriormente y se contemplan las acciones a implementar en las otras fases. Define los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general o sobre temas específicos, la clasificación de los grupos de valor que se convocarán a los espacios de diálogo, la elaboración del componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas, la definición de los recursos, canales y mecanismos virtuales, entre otras.

**En la etapa de preparación** se deben organizar y alistar previamente los recursos, documentos, presentaciones, logística, informes y demás insumos, para la ejecución de los espacios de rendición de cuentas. Para lo cual se hará la recolección de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas, con base en la información obligatoria para la rendición de cuentas y en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de interés. Además, se realizará la publicación de la información a través de los diferentes canales de la SDSCJ.

**Para la ejecución** de lo contemplado en las etapas anteriores, se realizará la capacitación y socialización al equipo de rendición de cuentas y a los directivos en aras de garantizar el éxito de los espacios de diálogo ciudadano.

Para efectos de implementar cada una de las etapas descritas, es primordial establecer los objetivos y retos de la estrategia de rendición de cuentas 2021, y seguidamente presentar el cronograma que organiza las actividades generales.

Es importante mencionar que algunas de las acciones de las etapas acá consignadas hacen parte del componente 3 “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 (ver anexo 1)

### 2.1. Objetivo General

Fortalecer la interacción de participación con los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas, a partir del desarrollo de espacios de rendición de cuentas, en los cuales la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, entregue información de su gestión y resultados en un lenguaje claro y propicie el diálogo en doble vía para la retroalimentación en sus acciones.

### 2.2. Objetivos específicos

- Fomentar la cultura de rendición de cuentas a servidores públicos y contratistas de la Entidad.



- Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública a través de la implementación de mecanismos de divulgación de la información de gestión en un lenguaje claro y comprensible a la ciudadanía y grupos de interés.
- Garantizar la participación ciudadana en los espacios de rendición de cuentas.

### 2.3. Reto

- Actualizar la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia para identificar y conocer sus necesidades, interés y expectativas, en aras de mejorar los procesos de planificación de los espacios de rendición de cuentas.

Además, se hace necesario mencionar los diferentes medios que la entidad adopta para la divulgación de la información pública en torno al proceso permanente de rendición de cuentas de la SDSCJ.

### 2.4. Componente de comunicación de la estrategia

- **Divulgación permanente de la información de gestión de la SDSCJ:**

#### Sitio web:

Entendiéndose la rendición de cuentas como un proceso permanente en la gestión pública de la entidad, la SDSCJ publica en su sitio web, de manera trimestral, los informes de gestión en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la sección de Control / Informes de Gestión, Evaluación y Auditoría / Informe De Rendición de Cuentas a Los Ciudadanos: <https://scj.gov.co/es/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria>

Así mismo, publica de manera constante noticias y comunicados de prensa para mantener informadas a las personas sobre los temas que adelanta la entidad relacionados a seguridad, convivencia y acceso a la justicia <https://scj.gov.co/es/noticias>

Además, en el botón de transparencia y acceso a la información pública del sitio web de la SDSCJ (<https://scj.gov.co>) se actualiza y publica la siguiente información:

#### Mecanismos de contacto:

Atención al ciudadano

Localización física, sucursales o regionales

Correo electrónico para notificaciones judiciales

Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

Información de interés:

Datos Abiertos  
Estudios, investigaciones y otras publicaciones  
Convocatorias  
Preguntas y respuestas frecuentes  
Glosario  
Noticias  
Calendario de actividades  
Información para niñas, niños y adolescentes  
Información adicional  
Instancias de Coordinación

Estructura orgánica y talento humano:

Misión  
Visión  
Funciones y deberes  
Procesos y procedimientos  
Organigrama:  
Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas  
Directorio de entidades  
Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés  
Ofertas de empleo

Normatividad:

Lineamientos  
Normatividad

Presupuesto:

Presupuesto general  
Ejecución presupuestal histórica  
Estados financieros

Planeación:

Políticas, lineamientos y manuales  
Plan de gasto público  
Programas y proyectos  
Metas, objetivos e indicadores Participación en la formulación de políticas  
Informes de empalme  
Rendición de cuentas

Control:

Informes de gestión, evaluación y auditoría  
Reportes de control interno

Planes de mejoramiento  
Entes de control, vigilancia y mecanismos de supervisión Información para la población vulnerable  
Defensa judicial

Contratación:

Información contractual  
Ejecución de contratos  
Procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras  
Plan anual de adquisiciones

Trámites y servicios

Instrumentos de gestión de información pública:

Información mínima requerida  
Registro de activos de información  
Índice de información clasificada y reservada  
Esquema de publicación de información  
Gestión documental  
Costos de reproducción  
Mecanismos para presentar PQRS en relación con omisiones  
Informe de PQRS

**Micrositio de rendición de cuentas**

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se lidera la actualización y publicación de la información generada en torno al proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en el micrositio de rendición de cuentas creado para tales fines. Se cuenta con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones para garantizar que la información este en lenguaje claro y comprensible y sea atractivo para la población objeto.

El enlace de dicho micrositio es el siguiente:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas>

**Canales de Atención al ciudadano presenciales y virtuales:**

La Secretaría dispone **canales de atención al ciudadano presenciales y virtuales** para recibir y dar respuesta a las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) de la ciudadanía, garantizado así el derecho de las personas al acceso de la información pública y el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, en la cual en su artículo 13 indica que toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos

de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar: el reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, requerir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos.

A continuación, se pueden consultar los canales de atención al ciudadano:

<https://scj.gov.co/es/atención-al-ciudadano/canales-atención>

### **Redes sociales**

La Oficina Asesora de Comunicaciones publica constantemente en redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram y Youtube información sobre los logros, avances, servicios, programas de la SDSCJ, y demás información de interés para la comunidad.

**Facebook:** <https://www.facebook.com/secretariadeseguridadbogota>

**Twitter:** <https://twitter.com/SeguridadBOG>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/seguridad\\_bogota/](https://www.instagram.com/seguridad_bogota/)

**Youtube:** <https://www.youtube.com/c/Secretar%C3%ADaDeSeguridadBogotá>

Para convocar, capacitar y consultar a la ciudadanía y grupos de interés en el proceso de rendición de cuentas, la SDSCJ se compromete a utilizar diferentes medios de comunicación masivos como, redes sociales, grupos de WhatsApp, correos electrónicos, sitio web, entre otros. Esto con apoyo de los enlaces de las 20 localidades del Distrito, los cuales tienen relación directa con la comunidad.

El informe de gestión de rendición de cuentas estará disponible al público con anterioridad a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso y conocimiento de este, para poder desarrollar el evento con los temas de mayor impacto para la población.

## **2.5. Cronograma del proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en cada una de sus etapas**

**En este punto se presenta el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas, el cual aborda todos los espacios de rendición de cuentas para la vigencia 2021, tales como:**

- **Audiencia pública de rendición de cuentas del sector Seguridad, Convivencia y Justicia:**

La Entidad desarrollará una Audiencia Pública de rendición de cuentas del Sector, en la cual se entregará el balance de la ejecución del presupuesto y las metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, presentando los principales avances y logros de los programas, proyectos o estrategias y en temáticas de interés para la ciudadanía. Este espacio deberá garantizar la participación ciudadana y retroalimentación de los grupos de valor y de interés a las acciones que adelanta la entidad.

- **Diálogos ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas**

Se desarrollarán espacios de diálogo ciudadano en temáticas específicas que atiendan los temas de interés y necesidades de la ciudadanía y partes interesadas de la SDSCJ, por lo que se recomienda contemplar lo mencionado en el *punto 1.5. Identificación de necesidades*. Dando cumplimiento a lo impartido en la Directiva 005 de 2020 “Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá”, en la cual se indica que las entidades deben incluir un espacio trimestral de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial y/o virtual, en el cual se asuman compromisos viables, a los cuales se les debe hacer seguimiento participativo.

Teniendo en cuenta que las temáticas más recurrentes hacen parte de las áreas misionales, específicamente de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, dichas dependencias dirigirán los espacios de diálogo explicando los avances sobre la gestión en un lenguaje claro y comprensible para quienes participen de estos eventos y garantizando el diálogo en doble vía y la respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Es importante que estos espacios cuenten con el liderazgo de los directivos, con el fin de evidenciar el compromiso y propiedad con el que la entidad trabaja para la ciudadanía, y demostrar el poder de decisión en la generación de compromisos y la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

### ***Uso de las tecnologías para el desarrollo de los diálogos ciudadanos***

Teniendo en cuenta que el país y la ciudad atraviesan la emergencia sanitaria por COVID 19, se contemplarán herramientas tecnológicas para brindar la participación ciudadana de los espacios de diálogo como la plataforma Microsoft Teams.

### Cronograma del proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en cada una de sus etapas

ACTIVIDADES DE LAS ETAPAS		RECURSOS	RESPONSABLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
APRESTAMIENTO	Formular la estrategia de rendición de cuentas y la metodología de los espacios de diálogo ciudadano con el diagnóstico del estado actual de la entidad, necesidades de información, caracterización de ciudadanos y partes interesadas, etc.	Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación													
	Definir el equipo líder de rendición de cuentas de la SDSCJ con sus roles.	Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación													
	Brindar capacitación y socialización de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, protocolo de rendición de cuentas y la metodología para el desarrollo de los diálogos ciudadanos al equipo de rendición de cuentas.	Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación													
DISEÑO Y PREPARACIÓN	Preparar los espacios de diálogo ciudadano en el marco de la rendición de cuentas permanente de la SDSCJ	Consolidar y publicar informes de rendición de cuentas	Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Planeación												
		Realizar las pruebas para garantizar el funcionamiento de la plataforma TEAMS para los diálogos ciudadanos.	Talento Humano Tecnológicos	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información												
		Realizar las presentaciones en lenguaje comprensible de los temas que se tratarán en los diálogos ciudadanos.  Para los diálogos ciudadanos del mes de marzo que anteceden la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldesa Mayor será la Oficina Asesora de Planeación quién hará la propuesta y consolidará la presentación con información de la vigencia 2020 extraída del informe de gestión.	Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones Áreas misionales (Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y Subsecretaría de Acceso a la Justicia)		OAP			SAJ	SAJ	SSC	SSC	SAJ	SSC SAJ	SSC	



ACTIVIDADES DE LAS ETAPAS		RECURSOS	RESPONSABLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Preparar los espacios de diálogo ciudadano en el marco de la rendición de cuentas permanente de la SDSCJ	Publicar las piezas comunicativas con la información de gestión de la SDSCJ, en lenguaje comprensible para la ciudadanía, a través de redes sociales y sitio web.	Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Comunicaciones													
	Convocar activamente a los grupos de valor y partes interesadas a los diálogos ciudadanos utilizando diferentes medios de comunicación masivos como el sitio web, redes sociales, entre otros. Las áreas misionales apoyarán divulgando la información en los medios directos que tienen con sus grupos ciudadanos, como los son los chats de WhatsApp y correos electrónicos.	Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Comunicaciones, Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, Subsecretaría de Acceso a la Justicia			SCC SAJ				SAJ		SSC		SAJ	SSC	
	Realizar consulta ciudadana para priorizar temáticas que pueden ser tratadas en algunos de los espacios diálogo ciudadano	Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Apoyo de áreas misionales													
Preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector, Seguridad, Convivencia y Justicia Preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector,	Realizar el requerimiento al operador logístico de los equipos tecnológicos, micrófonos, instalaciones, etc, para el desarrollo del evento.	Talento Humano Tecnológicos Financieros	Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación													
	Consolidar el informe de rendición de cuentas del sector para su publicación	Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación													
	Divulgar el informe de rendición de cuentas del sector, las piezas comunicativas de información de gestión	Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Comunicaciones													

	ACTIVIDADES DE LAS ETAPAS		RECURSOS	RESPONSABLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Seguridad, Convivencia y Justicia	y la convocatoria a través de medios de comunicación masivos.														
		Convocar activamente a los grupos de valor y partes interesadas para contar con su participación en la audiencia pública del sector.	Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Comunicaciones. Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, Subsecretaría de Acceso a la Justicia												
EJECUCIÓN	Realizar de forma presencial o no presencial los diálogos ciudadanos con temáticas específicas de Seguridad y Convivencia y Acceso a la Justicia, de acuerdo con la metodología definida.		Talento Humano Tecnológicos	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Oficina Asesora de Comunicaciones, UAECOB, Oficina Asesora de Planeación –			OAP SAJ SSC			SAJ		SSC		SAJ	SSC	
	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas del sector Seguridad, Convivencia y Justicia.		Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Áreas misionales												
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Realizar seguimiento a los compromisos pactados con la ciudadana en espacios de participación ciudadana, en la plataforma COLIBRÍ.		Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Planeación												
	Sistematizar y socializar los resultados, logros, dificultades, necesidades y expectativas de los ciudadanos, recogidas en los espacios de rendición de cuentas realizados.		Talento Humano Tecnológicos	Oficina Asesora de Planeación												
	Evaluar la estrategia de rendición de cuentas aplicada en la entidad para establecer mejoras.		Talento Humano Tecnológicos	Oficina de Control Interno												



### 3. Seguimiento y evaluación

Esta fase implica el desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas, lo que permite reflejar los logros y dificultades para la mejora continua de la entidad.

#### Oficina Asesora de Planeación

Como líder de la estrategia, la Oficina Asesora de Planeación realizará el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades de rendición de cuentas. Así mismo, con el apoyo de las áreas misionales, realizará la recopilación, sistematización, socialización y publicación de los resultados de los espacios de diálogo ciudadano y audiencia pública para dar cuenta de los logros, dificultades, necesidades y expectativas de los ciudadanos, lo cual se verá documentado en el micrositio de rendición de cuentas:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas>

Así mismo, se encargará de hacer seguimiento a los compromisos registrados en la plataforma colibrí, y a consolidar y publicar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS, recibidos por la ciudadanía en estos espacios de rendición de cuentas, junto con sus debidas respuestas, de conformidad con los Formatos:

- Encuesta de satisfacción ciudadana de la Veeduría Distrital (ver anexo 2)
- Sistematización de las rendiciones de cuentas de la Veeduría Distrital (ver anexo 3)

#### Oficina de Control Interno

Esta oficina realizará la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de manera semestral, lo cual servirá como insumo para formular los planes de mejoramiento en este tema.

**Oficina Asesora de Planeación.**

#### Proyectó:

Diana Manrique - Contratista  
Mary Buitrago - Profesional



#### 4. Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Directiva No. 005 de 2020 - Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá. 9 de octubre de 2020. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Información, diálogo y responsabilidad. Diciembre de 2020. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2. 2019. Bogotá, Colombia.

Metodología proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local. Veeduría Distrital. 2018. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. 6 de marzo de 2014.



## ANEXO 1

Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-manuales>

## ANEXO 2

Formato encuesta de satisfacción ciudadana de la Veeduría Distrital

**Fecha de realización:**

**Lugar:**

**Localidad:**

**Indicación:** Por favor, marque con una X, según corresponda.

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de Rendición de Cuentas realizado el día de hoy?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa	<input type="checkbox"/>	De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Parcialmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo
Confiable	<input type="checkbox"/>	De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Parcialmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo
Clara	<input type="checkbox"/>	De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Parcialmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

Amplia y suficiente     Moderadamente amplia     Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

Bien organizada     Regularmente organizada     Mal organizada



**5. Considera necesario que las entidades distritales continúen realizando espacios de Rendición de Cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:**

Si  No

**6. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?**

De acuerdo  Parcialmente de acuerdo  En desacuerdo

**7. ¿Cómo se enteró del evento?**

Aviso Público  Miembros de Instancias de Participación  Otro ¿Cuál?  
 Redes Sociales  Invitación Directa \_\_\_\_\_

**8. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre las entidades distritales y los ciudadanos es:**

Muy importante  Parcialmente importante  Poco importante

**9. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:**

Muy importante  Parcialmente importante  Poco importante

**10. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:**

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_



## ANEXO 3

### Formato de sistematización de las rendiciones de cuentas de la Veeduría Distrital

1. Agenda de la jornada (describa la agenda desarrollada durante la jornada):

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de de trabajo, presentaciones magistrales, café del mundo, etc.):

3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el(la) Secretario(a) o el (la) Alcalde(sa) Local en el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (a continuación, usted encontrará un ejemplo):

1. Recuperación y conservación de humedales.
2. Recuperación de bosques.

4. Enuncie todas las inquietudes, observaciones o propuestas planteadas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (ordénelas siguiendo la misma numeración empleada para los temas de la pregunta 3). A continuación, usted encontrará un ejemplo:

1. ¿Qué intervención específica realizó la entidad en 2016 o prevé realizar en 2017 para recuperar el humedal Torca-Guaymaral?
2. ¿Qué ha hecho el Jardín Botánico para recuperar las zonas de bosque afectadas por incendios forestales?

5. Enuncie todas las respuestas dadas por el(la) Secretario(a) o Alcalde(sa) Local a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (ordénelas siguiendo la misma numeración empleada para las preguntas 3 y 4). A continuación, usted encontrará un ejemplo:

1. La respuesta se comunicará en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor.



2. Durante el 2016, el Jardín Botánico recuperó más de 2.000 hectáreas de zonas afectadas por incendios forestales.

6. Enuncie todos los compromisos asumidos por el(la) Secretario(a) o Alcalde(sa) Local con los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (ordénelas siguiendo la misma numeración empleada para las preguntas 3 y 4). A continuación, usted encontrará un ejemplo:
1. No aplica.
  2. Para el 2017, se avanzará en la recuperación de 1.500 hectáreas más de zonas afectadas por incendios forestales.

7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el(la) Alcalde(sa) Mayor o Alcalde(sa) Local en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

8. Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (esta pregunta se diligencia con la información recopilada en el formato de encuesta entregada a los asistentes):